



### **Espacio curricular: Taller de Aplicación I**

**Formato:** Taller

**Carrera:** Tecnicatura Superior en Turismo Educativo

**Curso:** 1º Año  
1º Cuatrimestre

**Profesor/a:** Lic. Lilia G. Casanova

**Nº de horas:** Totales

60

Semanales:

4

**Ciclo lectivo:** 2010

Para acreditar con Taller de Aplicación II.

### **Correlatividades**

#### **Fundamentación**

La Provincia de Mendoza constituye en sí misma todo un marco teórico de políticas turísticas aportadas por el TurPlan, y cimentadas en la jerarquía de atractivos turísticos como el Aconcagua, el Centro de esquí Las Leñas o la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Si partimos de la premisa superior que se ama lo que se conoce.

Vemos que, el Técnico Superior en Turismo Educativo necesitará las nociones básicas para conocer, descubrir e investigar sobre su provincia, amar profundamente su tierra y así poder transmitir este singular bagaje de conocimiento a otros.

#### **Objetivos generales**

##### **Los alumnos:**

- ✓ Comprenderán integralmente los conocimientos básicos relacionados con la Provincia de Mendoza.
- ✓ Desarrollarán la observación como instrumento de capacitación en su futura conducción de grupos.
- ✓ Tenderán a la actitud de investigar como herramienta indispensable para realizar relevamientos turísticos.
- ✓ Brindarán información turística.

#### **Contenidos**

✓ **Conceptuales:**

**EJE TEMÁTICO N° 1 Atractivos Turísticos**

1. Inventario.
2. Definición de atractivos turísticos.
3. Clasificación de los atractivos turísticos de la Ciudad de Mendoza.
4. Jerarquización de los atractivos turísticos de la Ciudad de Mendoza.
5. Utilización de fichas.

**EJE TEMÁTICO N° 2 Turplan**

1. Ordenamiento del espacio turístico.
2. Zonificación de la Provincia de Mendoza.

**EJE TEMÁTICO N° 3 Servicio de Información Turística**

1. Oficina de Información Turística y su clasificación. Información turística.
2. El desarrollo del servicio en las oficinas de información turística. Funciones del informador turístico. ¿Cómo transmitir el mensaje? Uso correcto de la voz. Uso correcto de la palabra.

***EJE TEMÁTICO N° 4 Información Turística de la Provincia de Mendoza***

1. Relevamiento de los accesos a la provincia.
2. Relevamiento de facilidades de la Ciudad de Mendoza.
3. Excursiones convencionales y no convencionales que se comercializan actualmente.

***EJE TEMÁTICO N° 5: Programas Turísticos***

1. Elaboración y organización de un programa.
2. Metodología a aplicar.
3. Elaboración del contenido de las excursiones convencionales de Mendoza

✓ **Procedimentales:**

Utilización aula virtual

Aplicación del TurPlan como herramienta de conocimiento de la Provincia de Mendoza.

Adquisición y expresión oral de la información turística relacionada con la provincia de Mendoza.

Utilización de material didáctico (videos, filminas, visitas a sitios) para ilustrar la teoría.

✓ **Actitudinales:**

Promoción en el alumno, integrante de una sociedad, los valores de compromiso, de respeto, de colaboración y de concientización para contribuir a la puesta en valor turístico de los atractivos de la Provincia de Mendoza.

Desarrollo de los valores educativos atendiendo a su futuro desempeño docente y rescatando el concepto que se educa con el ejemplo.

Adquisición del respeto por el medio ambiente.

Valoración del patrimonio sociocultural, natural y turístico de cada sitio.

## **Estrategias metodológicas**

### ✓ **Actividades en clase:**

Utilización del aula virtual en porcentaje estipulado para tutorías

Exposiciones teóricas, prácticas y coloquiales con la participación activa de los alumnos.

Presentación escrita y oral de trabajos prácticos individuales, los cuales serán propuestos por el docente.

Proyección de videos.

Preparación de informes de visitas.

Preparación de fichas de los atractivos.

### ✓ **Actividades extraclases:**

- ✓ Visitas disciplinares: Iglesia La Merced

## **Evaluación**

✓ **Asistencia:** el alumno deberá acreditar un 80 % de asistencia a clase para ser considerado alumno regular y no se reduce con certificado de trabajo, salvo que se constate que el trabajo está vinculado al desarrollo de los contenidos del espacio curricular.

✓ **Regularidad:** los alumnos deberán aprobar con 4 trabajos teórico-práctico presentados en tiempo y forma en una carpeta individual de trabajos prácticos que incluirá los trabajos prácticos individuales y grupales. Se exigirá un porcentaje del 80 % en la aprobación de los prácticos. Cada trabajo teórico-práctico tendrá una instancia de recuperación.

✓ **Acreditación:** Se realizará teniendo en cuenta indicadores de:

- ✓ Producción individual
- ✓ Participación en la producción de trabajos grupales
- ✓ Presentación de trabajos prácticos/de campo.
- ✓ Examen final frente a tribunal.

## Bibliografía

- ✓ La bibliografía del taller reviste características especiales porque los alumnos trabajarán con relevamientos turísticos de atractivos, facilidades, áreas protegidas y departamentos de la provincia y elaborarán el material en base a la bibliografía a la que puedan acceder.
- ✓ SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE MENDOZA. **Plan de Desarrollo Turístico**. Mendoza 2000-2005. Imprenta Oficial, Mendoza 2001.
- ✓ BOULLÓN, Roberto. **Planificación del espacio turístico**. Editorial Trillas, México (3,ra edición, febrero de 1997).
- ✓ CABO NADAL, Mónica. **Información Turística en destino**.
- ✓ DIARIO UNO, Suplemento Departamentos de la Provincia de Mendoza. Lacoste, Pablo. 1997

.....  
Profesor